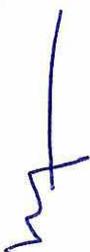
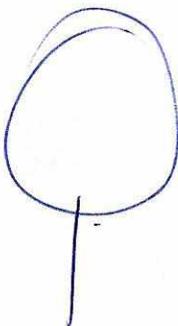


INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCOVIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2014
23 DE JULIO DEL 2014ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:15 doce horas con quince minutos** del día miércoles 23 veintitrés de julio del año 2014 dos mil catorce, se celebró la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2014 dos mil catorce, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:



La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidenta **CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**



El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:



Sometido que fue el orden del día, en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes, quedando como sigue:

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.368.07.2014

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 16 dieciséis de Julio del año 2014.
III.	Cuenta al Consejo de: <ul style="list-style-type: none"> A) Los escritos que contienen recursos. B) Los proyectos de resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa 307/2012, 168/2013 y 172/2013, que envía la Dirección Jurídica, para que el Consejo emita observaciones o correcciones. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. D) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 16 al 22 de julio de 2014. E) Correspondencia recibida ante éste Instituto a través de la oficialía de partes del 16 al 22 de julio de 2014 hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: <ul style="list-style-type: none"> A) De los Recursos de Revisión 140/2014, 229/2014, 285/2014, 298/2014, 302/2014, 327/2014, 328/2014 y 330/2014. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 119/2014, 224/2014 y 251/2014, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Revisión 144/2013, en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. D) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 051/2013 y 063/2013, en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
V.	Presentación de 01 un dictamen de criterios enviados por el Instituto Tecnológico Superior de la Huerta, Jalisco.
VI.	Presentación para su prevención o autorización de 02 dos dictámenes de criterios enviados por la Secretaría de Salud Jalisco y O.P.D. Servicios de Salud Jalisco y el Instituto Tecnológico Superior de Tequila, Jalisco.
VII.	Cuenta al Consejo para la aprobación de la celebración de 06 convenios de colaboración entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y el Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, Ayuntamiento de Zapotlán el Rey, Jalisco, Instituto de Formación para el Trabajo, Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, Instituto Municipal de la Juventud de Tlaquepaque y la Orquesta Filarmónica de Jalisco.
VIII.	Cuenta y en su caso aprobación por parte del Consejo de los acuerdos sobre las observaciones y recomendaciones respecto de la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental de los sujetos obligados correspondiente al Poder Legislativo del Estado de Jalisco y la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.

ASUNTOS Y ACUERDOS :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Consejera Presidenta y los Consejeros Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.368.07.2014

II.- En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de julio del año 2014, la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo ACUERDA por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de julio del año 2014.

III.- En este punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso A)** la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, para que dé lectura ante el Consejo de los escritos ingresados ante éste Instituto

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta, doy cuenta a este Consejo de los escritos que contienen recursos de revisión y revisiones oficiosas; los cuales fueron presentados ante este Instituto y que ya fueron admitidos, prevenidos o desechados:

Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

- *Recurso de Revisión 334/2014, interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana.*
- *Revisión Oficiosa 004/2014, interpuesta en contra de la Secretaria del Trabajo y Previsión del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Revisión 338/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatlán de Morelos.*
- *Recurso de Revisión 344/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán.*

Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

- *Recurso de Revisión 335/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche.*
- *Recurso de Revisión 339/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan.*

Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:

- *Recurso de Revisión 337/2014, interpuesto en contra de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.*

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.368.07.2014

- *Recurso de Revisión 340/2014 y sus acumulados 341/2014, 342/2014 y 343/2014, interpuestos en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo.*

Asimismo, se da cuenta al Consejo de la NO ADMISIÓN del Recurso de Revisión 336/2014, interpuesto en contra del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, toda vez que el recurrente presento su recurso de revisión de forma extemporánea, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 98 numeral 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Estado de Jalisco y sus Municipios.”

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que **se tiene por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta, doy cuenta de los proyectos de resolución que envía la Dirección Jurídica, respecto de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 307/2012, 168/2013 y 172/2013, a efecto de que este Consejo emita las observaciones o correcciones que en su momento consideren pertinentes.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.”

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que, **se tienen por recibidos los proyectos de resolución de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa anteriormente expuestos para su revisión.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.368.07.2014**

“En el primero de ellos, la Secretaría General de Gobierno, informa que a partir del 10 de julio del año en curso, fungirá como enlace de su Unidad de Transparencia el C. Gabriel Ortíz Capetillo, coordinador de Transparencia, solicitando nueva contraseña para el sistema INFOMEX, Jalisco.

En el segundo oficio, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, hace del conocimiento a este Instituto que tomaron las medidas necesarias para hacer del conocimiento al público en general de su periodo vacacional, en atención a lo solicitado por este Instituto.

En el tercer oficio, la Universidad Tecnológica de Jalisco, informa de su periodo vacacional el cual comprenderá del 21 al 25 de julio del presente año.

En el cuarto oficio, el Doctor. Guillermo Muñoz Franco, Coordinador General de Transparencia e Información Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, solicita sea realizada Consulta Jurídica respecto de la correcta interpretación que debe ser dada a la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

En el quinto oficio, la Universidad de Guadalajara, informa de su periodo vacacional el cual comprenderá del 31 de julio al 17 de agosto del presente año.

En el sexto oficio, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco informa de su periodo vacacional el cual comprenderá del 19 de julio al 06 de agosto del presente año.

Finalmente, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Puerto Vallarta Jalisco hace del conocimiento a este Instituto del cambio de su Titular de la Unidad de Transparencia.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.”

Una vez dicho lo anterior, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero propone turnar el oficio en el que solicitan sea realizada Consulta Jurídica a la Dirección Jurídica a efecto de que realice la contestación correspondientes, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados y con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad turnar el oficio al Director Jurídico para que emita la consulta jurídica correspondiente.

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, dio cuenta de la relación de asuntos recibidos por las ponencias para su resolución del 16 al 22 de julio del año 2014, mismos que ya fueron puestos a consideración y fueron circulados previamente de manera electrónica.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la relación de los asuntos turnados a las ponencias, para la emisión de sus respectivas resoluciones.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso E)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 16 de julio del año 2014 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 22 de julio del año en curso.	Del 4171 al 4349.

Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.”

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

IV. En este punto del orden del día, en cuanto a su **inciso A)**, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de éste inciso.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.368.07.2014

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 140/2014 Y SU ACUMULADO.
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara fundado Se requiere al sujeto obligado a efecto de que dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir de que surta sus efectos legales la notificación de la presente, dé cumplimiento con lo ordenado en el resolutivo tercero de la presente resolución.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 229/2014
Sujeto obligado	Congreso del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se sobresee y se dispone el archivo definitivo del presente asunto.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 285/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se sobresee, archívese el presente expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 298/2014
Sujeto obligado	Municipio de Tequila, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Es fundado el recurso de revisión y se requiere al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 302/2014
Sujeto obligado	Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se declara infundado y se confirma la respuesta del sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 327/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se sobresee y se dispone el archivo definitivo del presente asunto.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 328/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
RESOLUCIÓN	Se sobresee el presente recurso de revisión.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 330/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Es infundado, Archívese el expediente como asunto concluido

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los expedientes de los recursos de Revisión anteriormente señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Procedo a dar lectura de las propuestas de determinación de cumplimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 119/2014.
Sujeto obligado	Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se tiene por incumplida. Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral a los C. Miguel González González, Director General de Promoción Turística y el C. German Roberto Figueroa Meza Director General Administrativo ambos de la Secretaría de Turismo, por el incumplimiento en que incurrieron con la resolución definitiva.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.368.07.2014

	Se requiere al sujeto obligado por conducto del titular de la unidad de transparencia, a efecto de que dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a partir de que surta efectos legales la notificación del presente acuerdo, dé cumplimiento a la resolución emitida por este órgano garante el 30 treinta de abril del año 2014 dos mil catorce.
--	---

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 224/2014.
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución del presente recurso de revisión. Archívese el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 251/2014 Y SU ACUMULADO.
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se tiene por incumplida Se impone amonestación pública con copia al expediente laboral a Juan José Torres Martínez, Director de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, por el incumplimiento en que incurrió a la resolución dictada por el Consejo de este Instituto. Se requiere a efecto de que dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a partir de que surta efectos legales la notificación, cumpla la resolución emitida por este Órgano Garante de fecha 25 veinticinco de junio de 2014 dos mil catorce.

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento dentro de los expedientes de recurso de revisión anteriormente expuestos.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.368.07.2014**

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Procedo a dar lectura de la propuesta de determinación de cumplimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 144/2013
Sujeto obligado	Municipio de Villa Corona, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución del presente recurso de revisión. Se instruye al Secretario Ejecutivo de este Instituto, glose en copias debidamente certificadas las actuaciones que integran el presente expediente, al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa ordenado en el resolutivo tercero de la resolución definitiva de fecha 18 de Junio de 2013, para efecto de lo dispuesto en la primera conclusión de la presente determinación de cumplimiento. Archívese el asunto como concluido.

Es el acuerdo que está a su consideración, para ser votado Presidenta”.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad la determinación de cumplimiento del recurso de revisión anteriormente expuesto.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Procedo a dar lectura de las propuestas de determinación de cumplimiento de los Recursos de Transparencia en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 051/2013.
Sujeto obligado	Municipio de Atenguillo, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Incumplida Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al servidor público titular del sujeto obligado, Presidente Municipal de Atenguillo, Jalisco, el C. Juan Carlos de Robles Arceo por el incumplimiento a la resolución definitiva. Se requiere al titular del sujeto obligado, por conducto del titular de la unidad de transparencia, a efecto de que dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a partir de que surta efectos legales la notificación del presente acuerdo, de cumplimiento a la resolución emitida por este órgano colegiado el día fecha 01 primero del mes de julio del año 2013 dos mil trece.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 063/2013.
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Gómez Farías Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se tiene por cumplida, archívese el presente asunto como concluido.

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta”.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.368.07.2014

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento dentro de los Recursos de Transparencia anteriormente expuestos.

V. En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta me permito mencionar los criterios enviados por 02 dos sujetos obligados, haciendo del conocimiento al Consejo de este Instituto que contará con un plazo de 05 cinco días hábiles para determinar la autorización de los dictámenes emitidos en los Criterios que se citan a continuación:

CRITERIO	SUJETO OBLIGADO
038/2012	Instituto Tecnológico Superior de la Huerta, Jalisco.

Es lo que corresponde dentro de este punto Presidenta.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibido el dictamen respecto de los criterios enviados por el sujeto obligado mencionado, para su posterior aprobación.**

VI.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy lectura de los dictámenes que se proponen respecto de los criterios enviados por 02 dos sujetos obligados y que fueron previamente circulados, como se citan a continuación:

CRITERIO	055/2012.
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD JALISCO Y O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
RESOLUCIÓN	Se previene al sujeto obligado, para que en el término de quince días hábiles , contados a partir de que surta efectos la notificación del presente, atienda las observaciones referidas en el cuerpo del dictamen, apercibido

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.368.07.2014

	que de no hacerlo se tendrá por desechada de plano su solicitud.
--	--

CRITERIO	69/2013.
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEQUILA.
RESOLUCIÓN	Se previene al sujeto obligado, para que en el término de quince días hábiles , contados a partir de que surta efectos la notificación del presente, atienda las observaciones referidas en el cuerpo del dictamen, <u>apercibido</u> que de no hacerlo se tendrá por desechada de plano su solicitud.

Es lo que corresponde dentro de este punto Presidenta.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad los dictámenes respecto de los criterios enviados por los sujetos obligados anteriormente expuestos.

VII.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, da cuenta para su aprobación de la celebración de 06 seis convenios de colaboración, entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y los siguientes sujetos obligados:

Sujeto Obligado	Tipo	Objetivo
Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco	INFOMEX	Implementación de los instrumentos técnicos para la operación adecuada del "SISTEMA INFOMEX", siempre en beneficio de los particulares y de la sociedad de Jalisco.
Ayuntamiento de Zapotlán el Rey		
Instituto de Formación para el Trabajo (IDEFT)		
Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco		

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.368.07.2014

Instituto Municipal de la Juventud de Tlaquepaque		
Orquesta Filarmónica de Jalisco		

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la celebración de los convenios en los términos anteriormente señalados y se instruye al secretario ejecutivo realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a los presentes acuerdos.

VIII. En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, da cuenta para su aprobación de proyectos de los acuerdos sobre las observaciones y recomendaciones respecto de la evaluación del cumplimiento de publicación de información fundamental de los sujetos obligados correspondiente al Poder Legislativo del Estado de Jalisco y la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

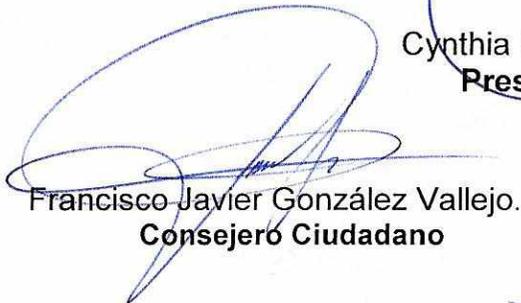
El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

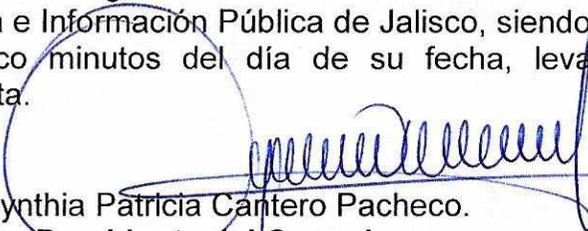
Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad los Acuerdos antes mencionados y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a los mismos.

IX.- Continuando con el desarrollo de la sesión, en lo correspondiente al punto del orden del día de asuntos varios, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen algún asunto que tratar.

X.- No habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio por concluida la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



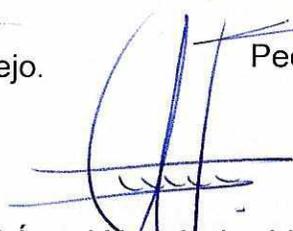
Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.



Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e
Información Pública de Jalisco.**